

Fecha: 26-06-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Municipios de la zona alistan sumarios en contra de funcionarios por licencias médicas

Pág.: 3
Cm2: 849,4

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

En casos como el de Concepción se informó que ayer finalizó el proceso de notificación a los funcionarios. Contraloría reveló aumento de montos asignados a licencias.

Por Felipe Cuevas Mora
felipe.cuevas@diariolitoral.com

Horas de definiciones son las que se viven al interior de los municipios y servicios públicos de la Región, a un mes que la Contraloría General de la República (CGR) destapara uno de los mayores escándalos a nivel de la administración del Estado, con las irregulares licencias médicas emitidas a 25 mil funcionarios de todo el país para realizar viajes al extranjero entre 2023 y 2024.

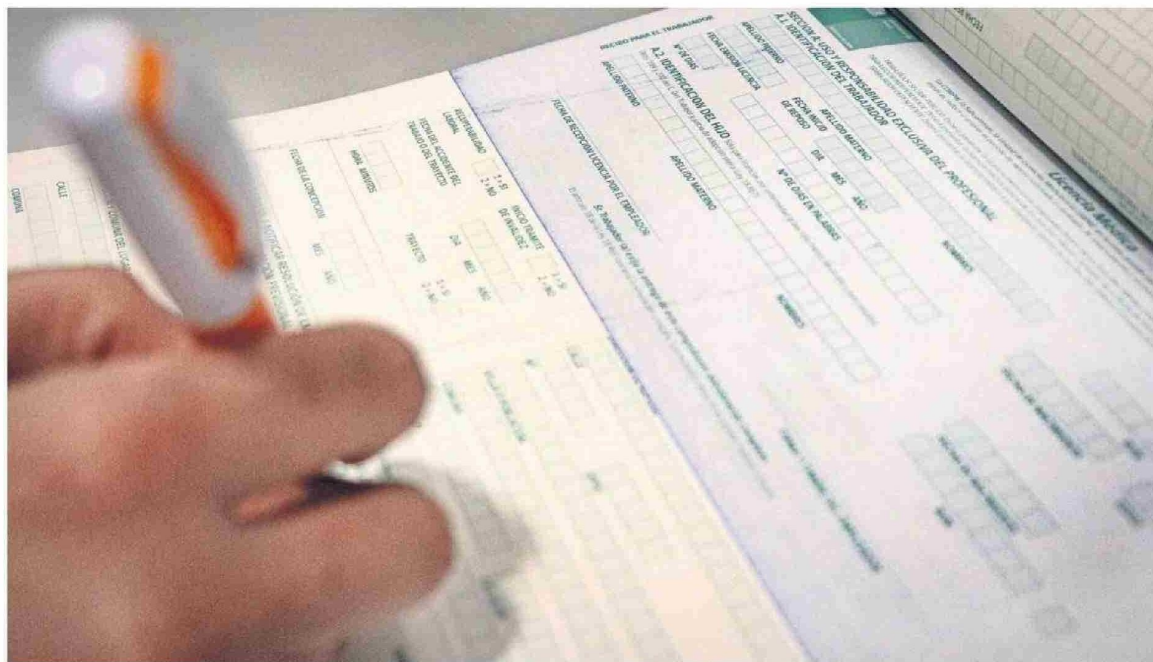
Esto porque en el caso del Biobío entre esta y la próxima semana concluirán los sumarios administrativos a una parte importante de los mil funcionarios cuestionados, el primer paso comprometido por los alcaldes con el fin tanto de establecer sanciones como también para iniciar el camino de la restitución de los dineros comprometidos.

Todo en medio de los nuevos antecedentes dados a conocer por la misma Contraloría, que este lunes dio a conocer en el duodécimo informe consolidado de información circularizada (CIC) que los montos registrados por licencias médicas crecieron un 321% en la última década, posicionando a varios municipios de la zona como los más comprometidos del país.

Entre los que registraron un mayor porcentaje entre los montos registrados por licencias y el gasto en personal están Negrete (9,9%), Arauco (9,6%), Tomé (9,5%) y Lebu (9,3%), mientras que los municipios que registran los mayores montos pagados por licencias entre 2015 y 2024 están Los Angeles (\$8.961 millones), Talcahuano (\$6.216 millones), Coronel (\$5.807 millones) y Tomé (\$4.981 millones).

AVANCE DE SUMARIOS

En el caso de Coronel, que registró 213 licencias irregulares de parte de 153 funcionarios, de los cuales 111 corresponden hoy al Servicio Local Andalién Costa, el director jurídico del municipio



Desde fines de mayo, los municipios de la Región y el país avanzan los sumarios contra los funcionarios cuestionados por la Contraloría.

En la Región más de mil trabajadores son investigados

Municipios de la zona alistan sumarios en contra de funcionarios por licencias médicas

Jorge Iribarra explicó que "hemos agotado la instancia de toma de declaraciones de los inculpados, estamos trabajando en la formulación de los respectivos cargos que se comunicarán en su oportunidad a las personas sumariadas".

"Después de esa etapa, es tomar una decisión respecto a las sanciones que se van a adoptar. La ley establece plazos acotados pese a ser bastante las personas involucradas, por lo que la Contraloría nos ha solicitado un plazo de 30 días para informar los avances porque se deben ponderar las pruebas. Las personas citadas han concurrido, han entregado la información y hemos tenido la colaboración", añadió.

En el caso de Talcahuano, donde se indagan 199 licencias médicas irregulares emitidas por 153 personas, el municipio informó

que los 19 fiscales mandados ya "se encuentran desarrollando activamente las diligencias propias de la etapa investigativa, las que comprenden la recopilación de antecedentes mediante oficios dirigidos a diversas instituciones, tanto internas como externas; la revisión detallada de la documentación pertinente; y la toma de declaraciones a los funcionarios involucrados".

Por medio de una declaración escrita enviada a este medio indicaron que "una vez concluida la fase investigativa, se evaluará el inicio de la etapa acusatoria, en la

cual los funcionarios sumariados dispondrán de un plazo inicial de cinco días hábiles, contados desde su notificación formal, para presentar sus descargos y defensas. Este plazo podrá ser prorrogado por otros cinco días hábiles, ya sea a solicitud fundada del funcionario o por decisión del fiscal instructor, cuando las circunstancias del caso así lo ameriten".

ESTABLECER SANCIONES

Para el caso de Tomé, que registró 158 licencias irregulares emitidas por funcionarios de la administración municipal, el alcalde Italo Cáceres contó que se están tomando todas las acciones para establecer las sanciones correspondientes.

"Las investigaciones están en proceso, como corresponde del marco legal. Debo ser claro que es algo que no debe ocurrir, como municipio creemos que es absolutamente inaceptable y no lo vamos a permitir. Estamos a la espera de los sumarios, y cuando corresponda actuaremos como la ley nos indica", manifestó la autoridad comunal.

En el municipio en que ya se registran mayores avances es en el caso de Concepción, donde se detectaron 102 permisos irregulares tanto de la Dirección de Administración de Salud Municipal (DAS) como de la Administración Mu-

1.078

funcionarios públicos de la Región del Biobío son indagados por anomalías en las licencias médicas emitidas.

Plazos establecidos

Los plazos contemplados en la mayoría de los municipios y servicios asociados son 20 días hábiles, los cuales comenzaron los últimos días de mayo.

nicipal: según se confirmó a este medio desde la administración liderada por el alcalde Héctor Muñoz, los procesos continúan su curso normal e incluso ayer finalizó el proceso de notificación a los funcionarios cuestionados.

"La idea es que haya sanciones ejemplares tras los sumarios. Lo que si es que queremos que se investigue de manera justa, con altura de miras y avanzando a un mejor sistema de fiscalización de licencias médicas", explicó en semanas anteriores el jefe comunal.

Esta semana, el último informe CIC de la Contraloría General de la República expuso que los montos pagados por licencias médicas crecieron un 321% entre 2015 y 2024.

